



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15038

05/06/2020

36276

AUTOR/A: RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa, se informa que la prioridad del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo desde el inicio de la crisis sanitaria como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 ha sido reforzar las capacidades de nuestro sistema nacional de salud con equipos y bienes sanitarios esenciales, tanto para prevenir la transmisión del virus (p.ej. mascarillas, guantes, geles), como para combatir la enfermedad en pacientes graves (p.ej. respiradores, medicamentos).

Era imprescindible reorientar la industria para impulsar la producción nacional de productos sanitarios a gran escala -con el objetivo de autoabastecernos y no depender de terceros-, y lograr de manera simultánea una reserva estratégica de cara al futuro.

Así, las gestiones, vehiculadas a través de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, dio como resultado la identificación de varias líneas de trabajo para el impulso a proyectos industriales nacionales. Se ha desarrollado, en concreto, tres líneas de actuación:

- Incremento de las capacidades productivas en empresas que ya fabricaban este tipo de material sanitario.
- Creación de nuevas líneas de producción en empresas con maquinaria adaptable.
- Creación de nuevas líneas de producción a gran escala en sectores con un *know-how* previo y capacidad adaptativa.

Madrid, 16 de julio de 2020